

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuencos, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

No podemos negar al diputado por la circunscripcion de Menorca clara inteligencia, desmedida actividad, amor por el fomento de su pais, y esquisito celo en el desempeño de las variadas y múltiples comisiones con que constantemente ha venido honrándole la monárquica Asamblea Constituyente; pero á fuer de adversarios leales, á la vez que francos y decididos, jamas le perdonaremos que haya votado por un trastajo, que á pesar de rodearlo con todo el esplendor de sus atributos esenciales, solo ha encontrado un postor mercachife en la subasta que de él se ha efectuado en las principales almonedas europeas.

Inútilmente ha votado el C. Rafael Prieto y Caules, y con él la mayoría de la Asamblea, porque muy menguada ha de ser la inteligencia naranjera del conspirador de San Telmo, si atiende solo á contar el número de sus cortesanos, y no para mientes en las poderosas falanges que le execran con todo su corazon de hombres libres. Acepte el trono que solicita, y tendrá el hondo pesar de ver reproducido aquende las aguas el triste drama de Querétaro: la monarquía es ya imposible en España, por mas que se levante un simulacro de ella. Pero basta de digresion, toda vez que no es el trono lo que nos preocupa al presente: queremos tan solo contraernos al discurso que sobre incompatibilidades acaba de pronunciar el C. Rafael Prieto y Caules.

Comprendemos que en los Estados-Unidos; es decir, en una República democrática federal se asignen dietas á los diputados, como han pretendido algunos, so pretexto de que asi podrá delegar el pueblo sus poderes en honrados industriales, y tambien comprendemos que en paises así organizados no se limite la soberanía electoral de la Nacion; mas se nos imposibilita prestar nuestro ascenso á la enmienda del C. Prieto, por las razones que pasamos á esponer en contestacion á su adición al artículo 12 de la ley electoral.

Aunque la monarquía, caso de realizarse, no tendrá larga vida en España, mientras la federacion democrática no impere con toda su fuerza y vigor, el cohecho y la simonia política serán óbices constantes á toda mira de perfectibilidad, que discrepe de las aspiraciones del poder: la historia del parlamentarismo europeo así lo justifica. Por esta razon sin duda alguna, comenzó su arenga el C. Prieto y Caules con las significativas palabras que nos place reproducir: «partidario de la incompatibilidad absoluta, siempre que vaya acompañada de sus legítimas consecuencias, tenia noticia que este principio se hallaba consignado en el proyecto de ley electoral, y bastábame esto para que quedaran satisfechas mis aspiraciones.»

Y la doctrina que sustentamos es tanto mas digna de ser tomada en consideracion en paises monárquicos como Inglaterra y Francia, y en regiones semi-monárquicas, como España, cuanto que ella propende á poner alto valladar en otra cuestion, hija legítima de la de

incompatibilidades parlamentarias: en la batallona de acumulacion de cargos y empleos, siquiera sean gratuitos ó en comision.

Habla el C. Prieto de magistrados y catedráticos, y cúmpenos decirle que en un gobierno bien constituido serian muy contados los magistrados, y por consecuencia, imposible su separacion del negocio que le absorbe y embarga; y en tales comarcas tan sabiamente regidas, los catedráticos no son funcionarios públicos. Hay mas: todo cargo inamovible en buena administracion exige la residencia como condicion indispensable; y cómo moverse, si es inamovible?

No faltan en España quienes puedan ilustrar con sus luces en todas las cuestiones periciales: el discurso de Emilio Castelar sobre organizacion de los ejércitos y escritores militares, y la «Historia de la Pintura» por Pi y Margall así lo acreditan sin necesidad de acumular rimeros de citas. Sobra inteligencia, sobran conocimientos; falta patriotismo, falta estirpar el cáncer de la empleomania, y sobre todo, falta destruir la funesta desmoralizacion, que la casa de Austria primero, y la de Borbon después, sembraron en este desgraciado pais; digno de mejor suerte. Y no conocemos otra salvadora triaca, otro salufifero cauterio, que la absoluta incompatibilidad.

Algo mas serias son las otras objeciones del C. Prieto y Caules; siendo los electores libres en elegir, cualquier cortapisa mengua el sufragio universal: privar de sus derechos á determinadas personas es resucitar una especie de la *capitis diminutio* de los romanos. Todo esto es cierto: todo ello es de esencia en la doctrina democrática federal; pero hay República democrática federal en España? Cómo se pretende entonces que aceptemos libérrimo sufragio sin los otros contrapesos?

Si en los Estados-Unidos es libre la eleccion, si allí disfrutan de honorarios los diputados, téngase muy en cuenta que la descentralizacion es allí completa, que la autonomia del estado y del municipio es una verdad, que los gobernadores y demás funcionarios no son elegidos por el Gobierno, que no hay vergonzosos y oficiales amaños electorales, que los pueblos no son sucursales de la administracion federal, y que no habiendo empleomania cada cual vive de sus rentas ó de su trabajo. Qué se ha hecho de tantos mayores y generales como con honra propia y admiracion agena figuraron en la última campaña? Buscarlos en las direcciones de los colegios y en las administraciones de los ferro-carriles: allí los encontrareis.

Permitanos el ilustrado C. Rafael Prieto una pregunta. Por qué sería que la Constitucion de 1812 prohibió á los diputados recibir gracia alguna por cierto periodo de tiempo, después de haber ejercido el cargo de representantes del pueblo? Comprendió que para alejar toda sospecha podian los gobiernos postergar la recompensa para después de ejercida una complaciente diputacion.

Pues bien: con la enmienda del C. Prieto irán á Madrid renunciando sus ovenciones los

empleados inamovibles, y después... después se les indemnizará con creces sus apostasias y desafecciones.

PARTE POLITICA.

LOS QUINTOS DE 1870.

El sorteo de las actuales quintas se ha verificado al fin en toda la Península. Quince dias de alarmas, de continuas precauciones militares por do quiera, de turbulencias y tumultos aquí, de sangre y desolacion en otra provincia, de llanto y amargura en todos los confines de la nacion han costado el hacer funcionar la civilizadora y moral lotería de carne humana. Atropellos y asesinatos en Sevilla, prisiones en Malaga, Salamanca y Avila, bombardeo y ametrallamiento en Cataluña han constituido los preliminares de la segunda quinta democrática. El principio de autoridad ha quedado triunfante. Hombres de la democracia y del progreso, vuestra es la victoria; la demagogia no verá logrado su íncuo afán de abolir el tributo de sangre; ya España tiene quintas. El gran paso está dado; lo único que os falta ahora son los quintos; tal vez os sea imposible reclutarlos, tal vez vuestro empeño se estrelle en la firme muralla de la resistencia pasiva, tal vez los mimos mozos que traigais forzados se truequen en heróicos voluntarios de su libertad; que es la libertad de la patria. Mas ¿qué importa?; habeis salvado los principios, y los que apoyais una monarquía sin monarca bien podeis sostener unas quintas sin quintos.

Cuarenta mil hombres pedisteis en mal hora: ved luego dónde vais á encontrar tantos ciudadanos dispuestos á convertirse en máquinas de vuestra injusticia y vuestra ambicion. Las principales ciudades, puestas en la alternativa de daros la bolsa ó la vida, imponiéndose un sacrificio inmenso, privándose de una riqueza que en la penuria y miseria á que las habeis reducido les era casi indispensable para la existencia, pagan en oro el cupo de sus quintos y vuestra condescendencia. El principio de autoridad, que neciamente os jactais de representar, doblega su altanera cerviz, digámoslo con franqueza, ante el miedo de ver encendida la insurreccion en todas las capitales de España. De Madrid, de Valencia, de Zaragoza, de Málaga, de Sevilla, de la inmensa mayoría de las poblaciones importantes no sacareis más que dinero: ni de una sola de ellas saldrá el quinto de 1870.

Volved la vista á lo restante del pais, á los pequeños pueblos, á los centros menos importantes á los lugares donde el trabajo, en lucha diaria y espantosa con la miseria y el hambre, no puede distraer ni un momento sus fuerzas para redimir sus hijos; y allí donde la batalla no era temible, por la division, por el aislamiento de los ciudadanos, vais á sufrir una oposicion mas tenaz, mas invencible y aterradora; la resistencia pasiva, que ha con-

dido y se ha propagado en todas partes, porque está en el ánimo de todos su justicia. ¿No habeis oído cómo la juventud se juramentaba para la resistencia? ¿No habeis visto cómo la manifestacion contra las quintas de una capital suscitaba cien manifestaciones en los pueblos contra el odioso impuesto? Y en cuantas proclamas se dictaban, y en cuantos despachos nos comunicaba el telégrafo, y en cuantas reuniones la juventud celebraba, ¿no observásteis cuál se acordaba decidida resistencia pasiva, siquier legal y pacífica, imposible de vencer?

La resistencia que entonces se anunciaba empieza á ser un hecho con un carácter de gravedad que contrasta y espanta al ver el extremo que un gobierno engañador nos ha conducido. En el Ampurdán, en Estremadura y en algun punto de Andalucía la juventud ha empezado á emigrar: la espatriacion, con todas sus horribles consecuencias, ha sido preferida por caracteres independientes á la vida de la patria en un cuartel y bajo las órdenes de un Prim. Cuando á tan desesperados extremos se recurre ¿cuánto no debeis temer de esa juventud impetuosa y enérgica, cuyo espíritu revolucionario tal vez vosotros, hombres del poder, contribuisteis á formar?

Pero no resolvamos las cuestiones en terreno puramente ilusorio: no tengamos la candidez de suponer que en poco tiempo, y sin la cooperacion de los hombres más influyentes de los partidos populares, se organiza una resistencia general. Sabemos que muchos serán los que retrocedan, y que sólo en algunas comarcas la resistencia será completa y unánime. Pero á nadie puede caber duda de que, ya descartadas las grandes poblaciones, una resistencia, por reducida que sea, viene á dejar muy exiguo y menguado el número de los quintos forzosos de este año. Y á la pequeñez del número viene á agregarse una circunstancia fatal para vosotros y que no habeis previsto en vuestra ceguera.

De puerta en puerta ireis con las bayonetas arrancando el hijo de los brazos de su madre; de choza en choza, en la modesta aldea, ireis arrebatando el sosten y la alegría de cada familia, y lo que en otro tiempo se tenia por desgracia irritante, hoy se tiene por ultraje procaz, por maldad inaudita. Velados los ojos del pobre con las nieblas de la ignorancia, veian llegar las familias la hora de la entrega de mozos como fatalidad tradicional, como inveterada é incurable enfermedad que de padres á hijos se transmitía esta sociedad viciosa. Hoy sus hijos han visto que las quintas son una iniquidad afrentosa, las ha oido maldecir hasta en la ley que le llama al servicio, hace dos años que alimenta la esperanza de salvarse y ve de presente que sus hermanos de la capital ó del pueblo vecino se ven libertados por su ayuntamiento, y por eso el quinto se considera como prisionero, como un hombre honrado de cuya buena fé se ha hecho criminal abuso y con cuyas esperanzas han especulado un puñado de ambiciosos para hacer luego más cruel su martirio. Ayer iba con dolor y desesperacion al servicio, acaso brillaba en los ojos del más despierto el relámpago de la ira, que se apagaba al ver la servil resignacion de sus compañeros; pero hoy va con el alma herida por la decepcion y con el corazon envenenado por la cólera y rebotando de indignacion y de venganza contra quien le burló de modo tan villano. La idea republicana, que le da la razon, hace que su ánimo no desmaye; el partido entero le tiende la mano y defiende su derecho; la desgracia del compañero y del vecino ahonda y ensangrienta más la enconada mayor herida. La parte de ellos iban al club, donde

aprendian toda la maldad del acto que hoy contra ellos se comete, y raro será el peloton donde no vaya el joven fogoso que en la plaza del pueblo les pronuncia discursos ó leía el periódico republicano que inflamaba cada dia el espíritu revolucionario en la entusiasta juventud.

Lanzad esos nuevos elementos al ejército, de suyo harto dividido y trabajado por la propaganda democrática, y enseñado por sus jefes á la insubordinacion y la indisciplina, y entregaos á vuestros sueños de codicia y de soberbia. La ordenanza militar será un arma inútil en vuestras manos, cuando os falten militares que la ejecuten.

¿Necesitais sangre nueva para el monstruo del militarismo que desfallece? Pues la sangre generosa y pura que hoy arrebatáis al país convertirá contra vosotros el arma que contra el pueblo esgrimís.

La vetusta Roma buscó vida para rejuvenecer su decrepitud en la naturaleza virgen de las hordas germanas, y un dia abrió espantada sus agonizantes ojos al fragor del carro de batalla de la nueva raza, que hollaba triunfante su corrompida cabeza.

Violad vuestros juramentos, faltad á sagradas promesas, arrancad al infeliz proletario del trabajo y de la familia.

Los quintos de 1870 serán los campeones de la causa del pueblo, los médicos de su honra, los voluntarios de la República federal.

Vosotros lo quereis: tranquila y pacíficamente hubiera llegado al país á las grandes reformas; vosotros trocasteis aquella luz diáfana y pura, que sonreía á los pueblos como aurora de justicia, en voraz y destructor incendio; pero no veis, insensatos, que el fuego toca ya á vuestras manos y no tardará en devoraros para siempre.

ANDRÉS MELLADO.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De La Igualdad.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las huelgas del Creuzot. Durante la primera fueron presos, con pretextos más ó menos fútiles, un centenar de trabajadores sobre los que ha recaído ya sentencia de los tribunales. El tribunal de Autun, que ha juzgado á veinticinco, ha distribuido entre ellos *doscientos noventa y ocho* meses de prision. Semejante sentencia no tiene igual en los anales de la magistratura francesa.

¿Cuál es el delito de estos infelices para haberse hecho acreedores á penas tan duras? ¿Acaso han asesinado? ¿Han saqueado? ¿Han robado? ¿Se han levantado en armas?

Nada de esto: su delito consiste en haber reclamado lo que era suyo, lo que habian ganado con el sudor de su frente, después de largos años de un no interrumpido trabajo: el haber pedido la gestion de la Caja de socorros, sobre cuyos fondos especulaba escandalosamente el potentado Schneider. Semejante delito exigía, por parte de este, una terrible espacion. La magistratura francesa, tan respetable y justa en otros tiempos, hoy envilecida por el sistema imperial, ha coadyuvado á esta obra de implacable venganza.

Ha arrojado á las cárceles públicas á un centenar de honrados y laboriosos ciudadanos y á sus familias las ha sepultado en una cárcel mucho más dura, mucho más terrible, la que crea la miseria.

Si tales atentados cometen las clases privilegiadas en nombre de la ley, ¿con qué derecho se exigirá generosidad al pueblo el dia en que la victoria de la revolucion le asegure el primero de los derechos, el derecho á la vida?

Por el telégrafo submarino se ha sabido que el sábado 9 del corriente se celebró en Cuba una junta compuesta de los representantes de los elementos productores del país, y acordó un empréstito con interés de 100 millones de reales, para la terminacion de la guerra.

Y, sin embargo, el general Caballero de Rodas ha dicho al Gobierno, en el telegrama que leyó el Sr. Moret en las Cortes, que la lucha había terminado moralmente.

No en vano se nos indignó ese malaventurado adverbio, tan impropio como trascendental.

El Alto Aragon, periódico veterano, progresista, que cuenta catorce años de existencia, se ha pasado con armas y bagajes al campo republicano.

Esto quiere decir que empieza el *desfile*.

El descrédito en que ha caído la causa monárquica se manifiesta por estos al parecer pequeños síntomas de descomposicion, que hacen alejarse á cuantos elementos que de buena fé estaban adheridos á la causa progresista.

La capital del alto Aragon, republicana como la que más, necesitaba un órgano en la prensa, y *El Alto Aragon* viene á cumplir esta gran mision de una manera tan noble como inesperada.

Sea bien venido el nuevo correligionario, á quien mandamos nuestro fraternal saludo, deseándole larga vida para honra y sosten de la causa republicana.

La Soberanía Nacional de Cádiz nos informa de que el obispo de aquella diócesis ha pasado una circular al clero de la misma para que se abstenga de prestar juramento á la Constitucion del Estado.

La cuestion del Luxemburgo vuelve á agitarse, y al parecer se hace propaganda en favor de una anexion francesa, á la que se opone Prusia de una manera decidida.

Del Sufragio Universal:

El periódico republicano *La Unidad Democrática*, ha publicado una proclama del célebre agitador Mazzini.

Es como sigue:

5 de Marzo de 1870.

¡Hermanos!

Recibo muy tarde vuestras líneas del 9 de Febrero. Recojo y recordaré con confianza las últimas palabras de vuestro escrito. Y sé que cumplireis vuestra promesa.

¡Que pueda vuestra palabra ser la bandera de todas las ciudades de la Romaña! ¡Que puedan comprender que si una iniciativa nuestra con fé y enérgica voluntad sobreviniese en un punto cualquiera importante, norma suprema para cada ciudad debe ser el seguir; seguir sin vacilacion, sin vastos designios de acuerdos ulteriores, sin calculos escensivamente estratégicos que, buenos para la guerra, mal se avienen con la insurreccion. La accion engendre accion, y avalore una oportunidad que está en nosotros el crear!

Vuestro ahora y siempre, José Mazzini.



CRONICA LOCAL.

Mahon 24 de abril de 1870.

Estando ya iniciados los trabajos para elegir el Comité del partido judicial de Menorca por el sufragio de los ciudadanos mayores de

20 años, el actual Comité, en vista del reciente Manifiesto que con fecha 15 de abril el Directorio de Madrid ha dirigido al partido republicano, acordó en sesión de anteayer que la votación se verificase los días 1.º, 2 y 3 del mes entrante, y á las horas que el Comité anunciará oportunamente; lo que participamos con satisfacción suma á nuestros correligionarios para que acudan nuevamente á las urnas á emitir sus sufragios, demostrando una vez mas su amor á nuestra causa que como hemos dicho ya, es la causa de toda la humanidad.

La Revista popular titulada «El Eco de la Juventud», que ve la luz pública en esta ciudad bajo la entendida dirección del modesto artesano C. Antonio Taltavull y Carreras, ha circulado su número 14, correspondiente al 20 de Abril. Damos á continuación el sumario de sus materias, por ser costumbre establecida entre periodistas y por que tenemos la mas grata complacencia en hacer constar los trabajos á que viene consagrándose la juventud morigerada de Mahon.

ESTUDIOS CIENTÍFICOS, artículo del C. Miguel Seguí, donde con todo lucimiento se espone el objeto de la Física, los métodos para su aprendizaje y la inmensa utilidad que reporta.—**EL ALUMINIO,** es un curioso escrito debido á la constante aplicación del C. Manuel Maestu, en el cual se explica la extracción de este metal, con instructivos pormenores sobre su aplicación.—**EL HARPON (III),** conclusion de la notable reseña de pescas marítimas autorizada por la firma harto conocida de Mr. Michelet, y que el C. Antonio Taltavull ha traducido exprofeso para insertarlo en el Eco.—**HIGIENE,** final de una instructiva disertación de El Artífice, sobre la salud de los literatos, hombres de negocios y artistas.—**LA ESCRAVIDAD,** principio de un enérgico apóstrofe dirigido á los negreros y á sus patrocinadores: este artículo hace honor á la pluma y á los sentimientos filantrópicos del C. Orestes Araujo.—**VARIEDADES,** centon de noticias locales.—**CHARADA N.º 12,** compuesta por el tierno adolescente C. Claudio Sturla.

Peleando las comadres se descubren las verdades. Por la adjunta carta, que no tenemos reparo en publicar, se advierte que existe quien opone injustificadas resistencias al progreso de la instrucción pública en Mahon.

Esta circunstancia, el negarse La Crónica á insertar á una comunicacion tan comedida y suscrita por una persona conocida, y llenarse en ella los requisitos que previenen las prácticas periodísticas: hé aquí los móviles que nos impulsan á dar publicidad.

Cuantos se precien de liberales encontrarán siempre benévola acogida en las columnas de EL MENORQUIN, por mas que tengamos el sentimiento de no verlos afiliados en nuestra comunión política.

Mahon 23 de abril de 1870.

Sr. Director de El Menorquin:

Muy apreciable Sr. mio: espero merecer de la atención de V. se sirva insertar en su periódico la siguiente copia de una carta, que con fecha 20 del que cursa dirigi al Sr. Director de la «Crónica de Menorca» de cuyo favor le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.

Juan Taltavull.

Sr. Director de La Crónica de Menorca:

Muy señor mio y de mi aprecio: con gusto me enteré ayer, y he visto hoy confirmado por dos sueltos del periódico de su digna dirección, que nuestro Iltre Ayuntamiento Popular había acordado elevar una esposición al Sr. Director general de Ins-

trucción pública, solicitando una Biblioteca popular para una de las escuelas gratuitas de esta ciudad; y uniendo mis sinceras alabanzas á las que se tributan por ello á la digna Corporación Municipal, no he podido menos de estrañar que para completar aquellos sueltos, ni una palabra de gratitud encontrara su autor á favor del digno Diputado que, iniciando la mejora habia pedido al Ayuntamiento dicha esposición, por tener seguridad de conseguir la Biblioteca de que se trata.

Convencido como estoy, de que no cabe en la recta intención de V. el quitar á nadie los méritos que legitimamente le corresponden, me permitiré referirle sucintamente la historia de dicha Biblioteca popular; pues que por desgracia, para conseguir la mas pequeña mejora en este país suele ser necesario vencer largas y obstinadas resistencias.

Por encargo del Sr. Diputado D. Rafael Prieto, hice indicaciones confidenciales, hace ya bastante tiempo, á algunos miembros dignísimos de la junta de Instrucción primaria, para que tuviesen á bien en obsequio del mayor progreso de la enseñanza, cuyo fomento les está encomendado, solicitar de la Dirección general una Biblioteca popular, que dicho representante creia facilmente obtener, fundando la solicitud en los datos de que mandó nota, que original tuvo el gusto de entregar á uno de los muy apreciables individuos de la Junta á quienes me dirigí. Ellos recibieron la idea con el reconocimiento de buenos patricios, pero sus loables intenciones, por las cuales debe estarles el pueblo agradecido, no produjeron resultado, segun parece á causa de no saber algun vocal ó vocales de dicha Junta comprender el cumplimiento de todos los deberes que su honorífico cargo les impone. Es lo cierto que tras de largo esperar no se pudo conseguir el logro de los deseos del Diputado; y advirtiéndole á éste el Director de Instrucción Pública que faltaba la debida esposición, con que incoar el expediente necesario para conceder á Mahon la Biblioteca popular que le tenia pedida, y en vista de que acudian de todas partes solicitudes pidiendo con empeño uno de estos elementos de la educación pública, se decidió el Diputado á dirigir al señor Alcalde 1.º popular una carta oficial, rogándole se sirviera hacer presente al Ayuntamiento ó á la Junta de Instrucción primaria la conveniencia de hacer la mencionada petición, que antes solicitó en vano de la última.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á estos mal trazados renglones, que van solo dirigidos al esclarecimiento de la verdad, cosa que no dudo alcanzar de su benevolencia y justificación, pues que no es mi intento levantar polémicas, sino dar al César lo que es del César, á lo cual no puede negarse ningun hombre de buena voluntad; y tiene un especial gusto en reconocerla en V. muy de veras su atento y S. S. Q. B. S. M.—Juan Taltavull.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Fidel capuchino, y San Gregorio obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Marcos Evangelista.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.
		Máx.	Min.					
23	768.	18.	11.5	58		9	NO. flojo.	1.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 10 ms.—Pónese á las 6 h. y 47 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 17 ms. de la m.—Pónese á las 1 h. y 28 ms. de la r.

Se nos ha suplicado la insercion de la siguiente poesia:

A....

Hay lenguas tan perversitas
que fritas deben estar,
no volverán á ensartar
mas enredos atrevidas.

Y con mentiras y engaños
pasa un dia y otro dia,
sin terminar niña mia
de las mentiras los daños.

Ellas (de las lenguas hablo)
sin cuento chismes dirán,
mas ya se avergonzarán
de todos, si ¡¡por S. Pablo!

Nos tienen en cárcel triste
me injurian y mas á ti;
no importa tambien así
pagaremos, lanza en ristre

Mas no; siempre el vencedor
suele al caido perdonar
y es el modo de probar
que no guardamos rencor.

Por hoy que mientan dejemos
dia feliz llegará
en que el telon se alzará
y la comedia veremos.

Hoy aunque todo es dolor
por las intrigas impías
ya llegarán otros dias
que nos coronen de amor

Y cuando se cumpla el plazo
de que conozcan su error
y limpio esté nuestro honor
les daremos un abrazo

.....
.....
.....

Mas si crédito les das
no podrás tener disculpa
ni echar sobre otro la culpa
pues tu sola la tendrás

de que enmedio á tu dolor
sin cesar desees la muerte
renegando de tu suerte
y del vil engañador

¡Ah! bella y encantadora...
solo te aconsejaré
calces á tu gusto el pié
sin ver la moda de ahora.

¡Cuantos hay que por seguirla
tienen años y mas años
los pies con callos y daños
y acaban por maldecirlas!

Si, mi consejo aprovecha,
siébralo sin desconfiar,
que el tiempo te vendrá á dar
á tu gusto la cosecha.

No somos niños los dos
piensa lo que conviniere;
conoce al que bien te quiere
sé tú constante y.... á Dios.

Fulano de tal.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMÍAS.

Estos créditos se componen al 6 por 100 de su valor nominal, libre de todo gasto, que se pagará en el acto de la presentación de las pólizas.

Plaza de S. Roque n.º 5. 2

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.



En venta.

Lo está en pública licitación el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

AL PUBLICO

Los Sres. LASSALLE, acreditados en nuestros pueblos por la buena calidad de sus géneros en óptica, lencería, estamperia, etc., están preparando su venida á nuestra isla con un surtido completo de dichos géneros. No se harán ni se hacen representar por dependiente alguno. En su consecuencia suplican á sus numerosos parroquianos no den crédito alguno á ciertos ambulantes que recorren la isla, presentándose en nombre suyo. Los Sres. Lassalle hermanos no han comisionado á nadie, y cualquiera se presente en su nombre, no puede buscar sino engañar al comprador.

Dichos señores llegarán á esta muy próximamente. 9

VINOS GENEROSOS

SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

MORA

plaza de la Constitución núm. 6.

2000 ANADIDOS,

RIZOS,

TRENZAS RIZADAS DE ALTA NOVEDAD.

Gran rebaja de precios. Peluquería y perfumería de F. Turoll, Escudellers, n.º 12, esquina á Nueva de San Francisco y Unión, 7, Barcelona.

Se recomiendan por su especialidad y baratura los añadidos de 4 palmos, primera clase, á razon de 14 pesetas; de 4½ á 18 pesetas; de 5 palmos á 21 p. Rizos de 2½ palmos largo á 5 p.; de 3 id. á 7 p. Trenzas rizadas á 11 p. Además un sorprendente surtido de artículos concernientes á dichos ramos, sobre los cuales se hará el 50 por 100 de rebaja.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del SORTEO EXTRAORDINARIO que se ha de celebrar en Madrid el 4 de mayo de 1870.

Constará de 12,000 billetes al precio de 100 escudos, distribuyéndose los siguientes premios:

Premios.	Escudos.
1 de	200.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	20.000
1 de	10.000
60 de 2.000	120.000
560 de 600	336.000

99 aproximaciones de 500 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor. 49.500

9 idem de 500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo. 4.500

2 idem de 3.000 esc. cada una para los números anterior y posterior al premiado con 200.000. 6.000

2 idem de 2.000 id. para id. al premiado con 100.000. 4.000

737 900.000

Los billetes están divididos en décimos que se espendeden á DIEZ ESCUDOS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 23 abril de 1870.—Juan Rodriguez. 3

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet (á) Catalá nou, calle Arravaleta n.º 24, se venderán, solo por ocho dias, todos los géneros á precios baratísimos, pues solo con ver los que á continuacion se espresan, podrá convencerse el público de la verdad de ello:

Indianas de todas clases y colores firmes,

de 3 y de 4 céntimos palmo, las cuales en todas las tiendas se venden á 6.

Telas de hilo para vestidos de señora, de las mas finas y extranjeras, á 6 cuartos palmo.

Lanas para vestido de id. de 6, 7 y 8 cuartos palmo.

Listas para camisa y para vestido á 5 céntimos palmo.

Hamburgos de 4¼ y de 6¼ á 5 y 6 céntimos palmo.

Lanillas para trages de hombre, á 3 y 1½, 4 y 5 rs. palmo, y muchísimos otros géneros á un precio infimo.

ANUNCIO

Lo está una parte de la casa n.º 3 de la calle del Rosario, de esta ciudad. Informará su dueño calle Arraval n.º 113. 2

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edicion por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.